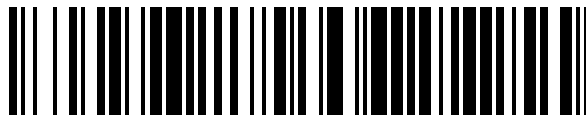


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 965**

21 Número de solicitud: 201630265

51 Int. Cl.:

A01M 23/22

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.04.2016

71 Solicitantes:

COLOMBA CONTROL, S.L. (100.0%)

C/ Tarrega, 6

08227 Terrassa (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

FEIXAS RUBIÓ, Juan

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **TRAMPA APLICABLE A NIDOS DE COTORRAS**

ES 1 154 965 U

DESCRIPCIÓN

Trampa aplicable a nidos de cotorras.

5 Objeto de la invención.

El objeto de la presente invención es una trampa aplicable a nidos de cotorras, que presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su posicionamiento en el orificio de entrada al nido para capturar las cotorras.

10

Estado de la técnica.

Algunas especies de aves, tales como las cotorras o los loros tienen una elevada capacidad de adaptación a los espacios urbanos y, como en este terreno carecen de un depredador natural forman colonias cada vez más extensas que van ocupando parques y jardines y que acaban siendo molestas para los vecinos porque emiten sonidos muy potentes, pueden provocar problemas higiénicos y pueden llegar a sobrecargar un árbol de forma importante debido al tipo de nidos que realizan, consistentes en auténticos entramados de palos y ramas con un orificio de entrada.

20

Por tanto, en algunos casos puede ser necesaria la intervención humana para controlar el número de individuos de estas especies y mantenerlos en unos valores aceptables.

Si bien es cierto que en el mercado existen diferentes trampas para la captura de animales diversos, sin embargo el solicitante desconoce la existencia de antecedentes de trampas específicas para la captura de cotorras y que se puedan aplicar en los nidos de las mismas pasando prácticamente desapercibidas para aquellas personas que visita con frecuencia parques, jardines u otras zonas habituales de anidado de estas especies.

25

30 Descripción de la invención.

La trampa aplicable a nidos de cotorras objeto de esta invención presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir la caza de las cotorras vivas en sus propios nidos.

Para ello y de acuerdo con la invención esta trampa comprende: una boca anular provista de unos medios de fijación en un orificio de entrada a un nido de cotorras; una puerta de apertura y cierre montada en la boca anular por medio de una bisagra provista de un eje de giro y de unos medios de bloqueo que impiden el giro del eje en el sentido de apertura de la puerta; un muelle que actúa sobre la puerta y tiende a girarla en el sentido de cierre; un tope de retención de la puerta en una posición de apertura; y unos medios actuadores, de accionamiento mecánico o eléctrico, capaces de provocar el desplazamiento del tope de retención hacia una posición de desbloqueo de la puerta, permitiendo el giro de la misma hacia la posición de cierre por la acción del muelle.

Como se ha mencionado los medios actuadores encargados de liberar o desbloquear la puerta pueden ser de accionamiento mecánico o eléctrico habiéndose previsto en una realización la utilización de un tope de retención giratorio, acoplado a un motor de accionamiento; comprendiendo los medios actuadores un temporizador programable, alimentado mediante una batería y que provoca a unas horas determinadas el funcionamiento del motor y el giro del tope de retención hacia la posición de desbloqueo o liberación de la boca anular de la trampa.

En este caso se ha previsto que el temporizador esté programado para liberar la puerta y que ésta se disponga en la posición de cierre durante un horario nocturno en el que las cotorras se habrán recogido en el interior de la jaula.

De acuerdo con la invención la bisagra comprende: al menos una parte fija, solidaria a la boca anular; un eje montado sobre la parte fija de la bisagra por medio de un rodamiento de giro libre conformante de los medios de bloqueo encargados de impedir el giro del eje en el sentido de apertura de la puerta; una parte giratoria solidaria a la puerta, montada sobre el eje con posibilidad de giro y provista de un prisionero accionable entre una posición operativa en la que impide el giro relativo entre el eje y la parte móvil de la bisagra, y una posición inoperante en la que permite el giro de la parte móvil y la puerta respecto al eje de la bisagra.

Con las características descritas anteriormente la trampa puede posicionarse en el boca del nido, de forma que las cotorras queden atrapadas dentro del nido.

En una variante de realización la trampa comprende adicionalmente una jaula de configuración general cilíndrica o troncocónica, de dimensiones adecuadas para introducirse en el nido. Esta jaula está provista de un extremo posterior cerrado, y de un
5 extremo anterior abierto que puede estar fijado a la boca anular de modo permanente, o disponer de unos clips para acoplamiento desmontable con la boca anular.

Descripción de las figuras.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 - La figura 1 muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización de la trampa aplicable a nidos de cotorra según la invención con una jaula fijada de forma permanente a la boca anular, en la que la puerta se ha representado con trazo lleno en una posición intermedia y con trazo discontinuo en las posiciones de apertura y cierre de dicha boca anular.

20

- La figura 2 muestra una perspectiva posterior de la trampa de la figura anterior con la puerta en la posición de cierre.

25 - La figura 3 muestra un detalle parcial en perspectiva de la jaula de las figuras anteriores, con la puerta retenida en la posición de apertura.

- La figura 4 muestra una variante de realización de la trampa de las figuras anteriores en la que la jaula dispone de unos clips de fijación a la boca anular y se ha representando separada de dicha boca anular.

30

Realización preferida de la invención.

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas la trampa comprende una boca anular (1) sobre la que se encuentra montada una puerta (2) de apertura y cierre, por

medio de una bisagra (3); disponiendo además la trampa de un motor (51) de accionamiento de un tope de retención (5) de la puerta (2) en una posición de apertura. Dicho motor de accionamiento (51) está montado sobre unas varillas de soporte (11) soldadas a la boca anular (1).

5

La trampa dispone exteriormente de unos brazos elásticos (12) para la fijación de la boca anular (1) en la boca de un nido.

El mencionado motor de accionamiento (51) está conectado a unos medios actuadores (52) representados en este caso por un temporizador programable alimentado mediante una batería interna.

En el ejemplo mostrado en las figuras 1 a 3 la trampa comprende una jaula (4), en este caso ligeramente troncocónica, cerrada por su extremo posterior (41) y fijada por su extremo anterior de forma permanente, por soldadura, a la boca anular (1). En la variante de realización mostrada en la figura 4 dicha jaula (4) dispone en su extremo anterior de unos clips (42) para su fijación desmontable a la boca anular (1), lo que permite la utilización de la trampa sin dicha jaula (4), fijando la boca anular (1) a la boca del nido mediante los brazos elásticos (12), de modo que en este caso las cotorras quedan atrapadas en el interior del nido.

20

Como se puede observar en la figura 2, la bisagra (3) comprende dos partes fijas (31) fijadas a boca anular (1) por soldadura y en las que se encuentra montado un eje (32) con la interposición de un rodamiento de giro libre (33) conformante de unos medios del bloqueo que impiden el giro del eje (32) en el sentido de apertura de la puerta (2) y permiten su giro únicamente en el sentido de cierre de la puerta (2).

25

La bisagra (3) comprende una parte móvil (34) fijada a la boca anular (1) por soldadura y montada sobre el eje (32) con posibilidad de giro.

30

Esta parte móvil (34) dispone de un prisionero (35), constituido en este caso por un tornillo roscado, que se puede disponer en una posición operativa en la que impide el giro relativo entre el eje (32) y la parte móvil (34); o en una posición inoperante en la que permite el giro de la parte móvil (34), y de la puerta (2) fijada a la misma, respecto al eje (32) de la bisagra.

La trampa dispone de un muelle (21) que actúa sobre la puerta (2) y tiende a mantenerla cerrada.

5 Con las características descritas anteriormente, partiendo de la posición de la figura 1, en que la puerta (2) se encuentra cerrada, para realizar el armado de la trampa es preciso disponer el prisionero (35) en una posición inoperante, de forma que la parte móvil (34) de la bisagra y la puerta (2) fijada a la misma se puedan girar hasta una posición de apertura, venciendo la resistencia del muelle (21), y disponiendo el tope de retención (5) en una
10 posición operativa, mostrada en la figura 3, en la que mantiene a la puerta (2) abierta.

A una hora predeterminada el temporizador programable (52) alimenta el motor (51) provocando el giro del tope de retención (5) hasta una posición de liberación o desbloqueo de la puerta (2); lo que permite que el muelle (21) provoque el giro conjunto de la puerta (2),
15 de la parte móvil (34) y del eje (32) de la bisagra hasta una posición de cierre, mostrada en la figura 2.

Una vez alcanzada esta posición, la puerta (2) se mantiene cerrada y sin posibilidad de giro hacia la posición de apertura por la acción del rodamiento de giro libre (33) dispuesto entre
20 el eje (32) y la parte fija (31) de la bisagra.

Para realizar la apertura de la puerta (2) es preciso aflojar el prisionero (35) y repetir los pasos indicados anteriormente.

25 En esta invención también se ha previsto en la jaula (4) disponer en la zona correspondiente a su extremo cerrado una cavidad independiente, provista de una puerta de acceso para la colocación en su interior de una cotorra o señuelo, con el fin de incrementar la efectividad de la trampa.

30 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Trampa aplicable a nidos de cotorras; **caracterizada** porque una comprenden: boca anular (1) destinada a colocarse en un orificio de entrada de un nido de cotorras provista de una puerta (2) de apertura y cierre de la boca anular, montada sobre una bisagra de giro (3) que dispone de un eje (32) y de unos medios del bloqueo que impiden el giro del eje (32) en el sentido de apertura de la puerta (2); un muelle (21) que actúa sobre la puerta (2) y tiende a girarla en el sentido de cierre; un tope de retención (5) de la puerta (2) en una posición de apertura, y unos medios actuadores, de accionamiento mecánico o eléctrico, capaces de desplazar al tope de retención (5) hacia una posición de desbloqueo en la que permite en giro de la puerta hacia la posición de cierre por la acción del muelle (21).
2. Trampa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende una jaula (4) de configuración general cilíndrica o troncocónica, (4) que presenta un extremo posterior (41) cerrado, y un extremo anterior fijado de forma permanente, o de forma desmontable, a la boca anular (1)
3. Trampa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el tope de retención (5) es giratorio y se encuentra acoplado a un motor (51) de accionamiento; comprendiendo los medios actuadores un temporizador programable (52) alimentado mediante batería y que provoca a unas horas predeterminadas el funcionamiento del motor (51) y el giro del tope de retención (5) hasta la posición de desbloqueo de la puerta (2).
4. Trampa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la bisagra (3) comprende: al menos una parte fija (31) solidaria a la boca anular (1), un eje (32) montado sobre la parte fija (31) por medio de un rodamiento de giro libre (33) conformante de los medios de bloqueo del eje en el sentido de apertura; una parte giratoria (34) solidaria a la puerta (2), montada sobre el eje (32) con posibilidad de giro y provista de un prisionero (35) accionable entre: una posición operativa en la que impide el giro relativo entre el eje (32) y dicha parte móvil (34) de la bisagra; y una posición inoperante en la que permite el giro de la parte móvil (34) y la puerta (2) respecto al eje (32) de la bisagra.
5. Trampa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la boca anular (1) dispone de unos brazos elásticos (12), de fijación a la boca de un nido.

6. Trampa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque motor de accionamiento (51) del tope de retención (5) está montado sobre unas varillas de soporte (11) soldadas a la boca anular (1).

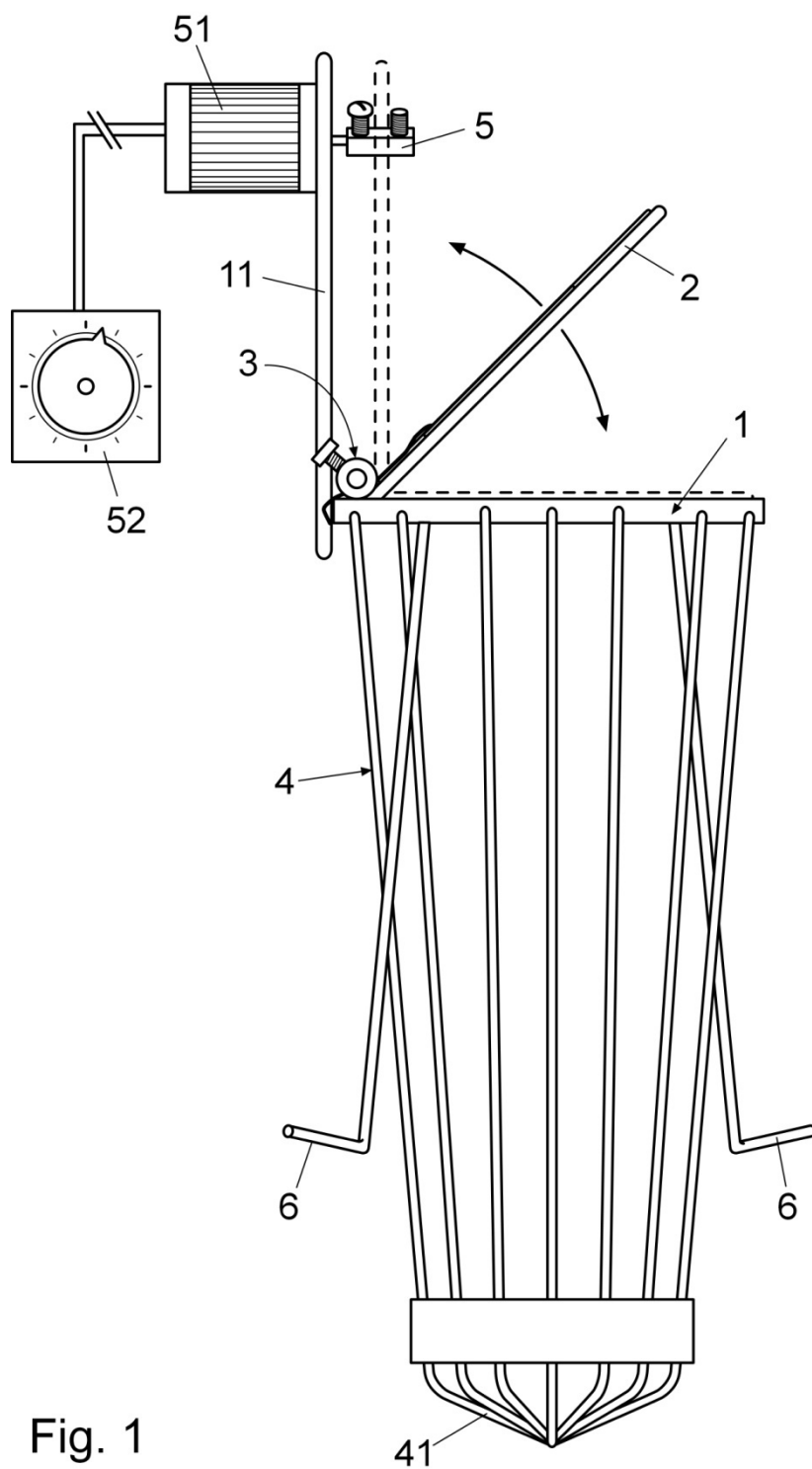


Fig. 1

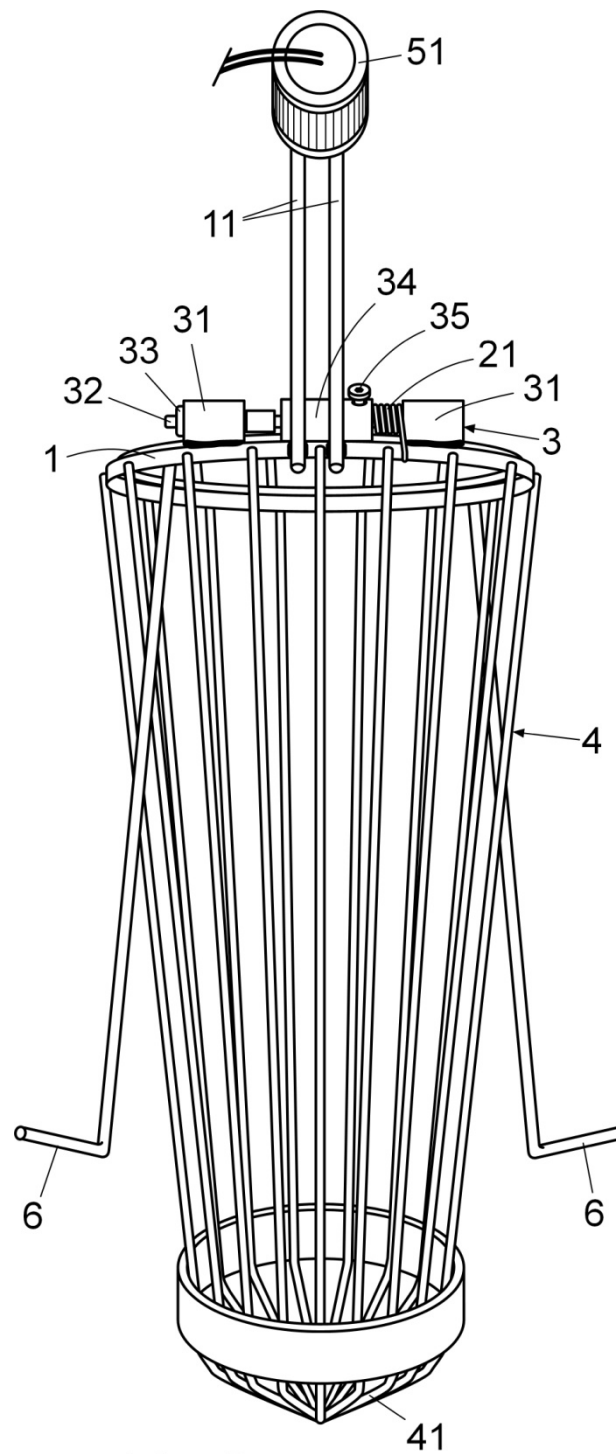


Fig. 2

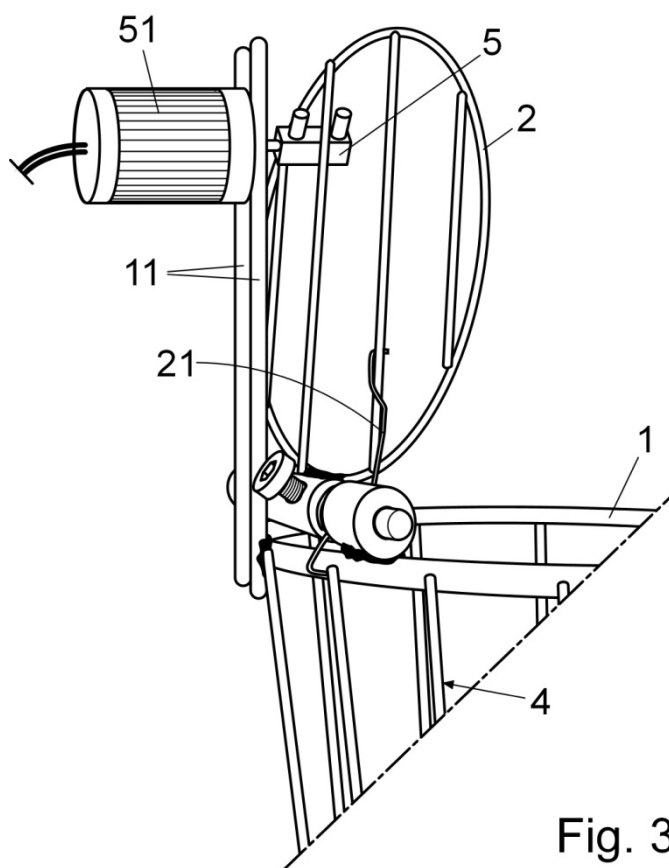


Fig. 3

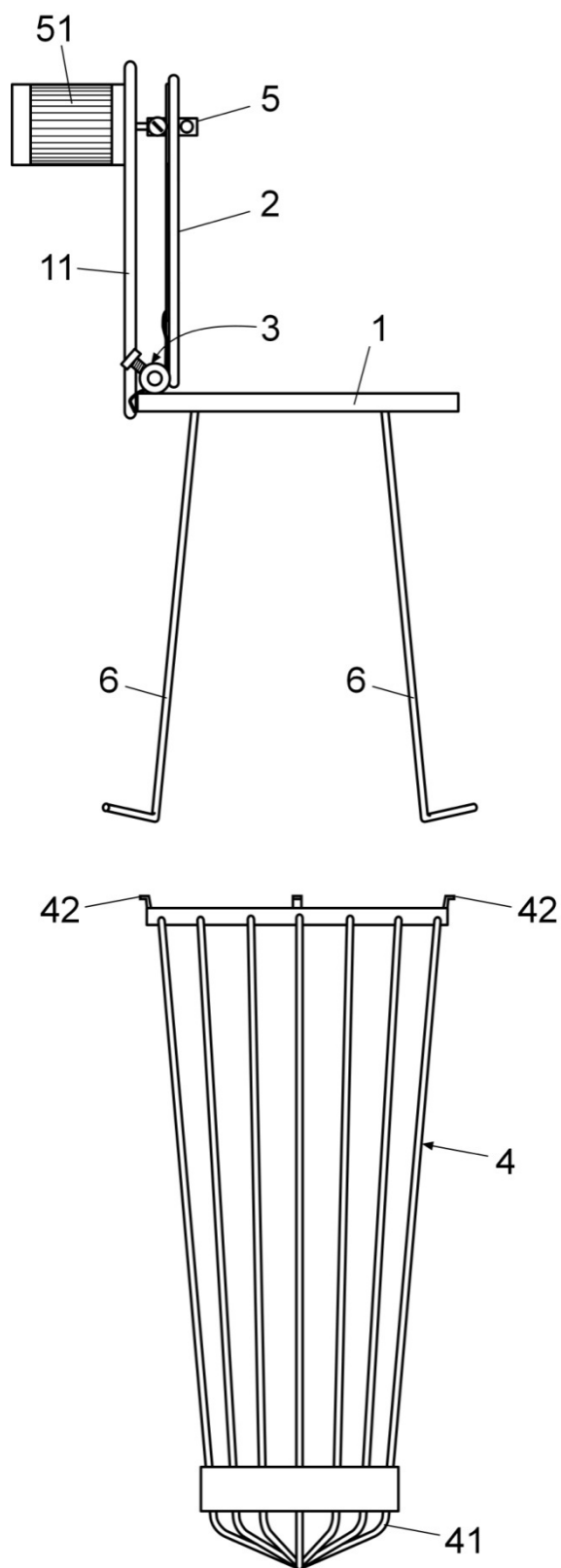


Fig. 4